



MINISTERIO DE JUSTICIA

En el marco de lo establecido en el artículo 4º del Decreto N° 222/03 (modificado por Decreto N° 267/24), se hace saber que a efectos de cubrir la vacante de JUEZ DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, se ha propuesto al Dr. Ariel Oscar LIJO, DNI N° 20.521.450, de profesión abogado, con los siguientes antecedentes curriculares: (*)

ESTUDIOS CURSADOS:

Título: Abogado. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires,

Posgrado: Especialista en Administración de Justicia. Instituto Superior de Estudios para la Justicia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

ANTECEDENTES:

* Por Decreto 1368/2004 fue designado como Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4 de la Capital Federal, en donde se desempeña hasta la actualidad. Tiene competencia y especialidad para la investigación de delitos complejos como corrupción, narcocriminalidad, trata de personas, delitos económicos, ciberdelincuencia, delitos contra el orden constitucional, requerimientos internacionales de extradición y fraudes marcarios. Por otro lado, se especializó en la gestión de bienes incautados en el marco de procesos penales y en el acompañamiento a las víctimas y personas damnificadas de grupos vulnerables de delitos. Certificó normas ISO 9001/2008 de gestión de calidad en sus procesos de trabajo, en marzo de 2017.

* Profesor Adjunto interino, Delitos contra la Propiedad Intelectual Leyes 11.723 y 22.362 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

* Director y Profesor del Curso "Delitos Complejos", Organizado por la Secretaría de Capacitación de la U.E.J.N. y dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

* Profesor de los Cursos de Capacitación Judicial de la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, designación efectuada por el Honorable Consejo Directivo de dicha Asociación.

* Profesor Adjunto en las cátedras de Derecho Penal; Derecho Procesal Penal y Derecho Procesal de la Universidad del Museo Social Argentino.

* Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Penal de la Tecnicatura en Seguridad Pública en el Instituto Superior de Seguridad Pública.

* Expositor en el Simposio sobre "Crimen Económico", Septiembre de 2006. Universidad de Cambridge, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.



- * Profesor del Programa de Actualización “Prevención global de activos y financiación del terrorismo”, Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con el apoyo de la Fundación de Investigaciones en Inteligencia Financiera / FININT.
- * Disertante en el panel “Trata de personas” del II Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional “Dignidad, compromiso y solidaridad: hacia la erradicación de todo tipo de violencia laboral”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agosto 2013. Organizado por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Red Iberoamericana por la Dignidad en el Trabajo y en las Organizaciones.
- * Ponente en la “Capacitación para funcionarios investigadores de la Trata de Personas en Latinoamérica”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agosto 2013. Organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito.
- * Expositor en el “Taller de Capacitación dirigido a operadores de justicia con la finalidad de brindarles herramientas importantes para la persecución eficiente y eficaz del delito de Trata de Personas”. Bolivia. Septiembre 2013. Organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- * Expositor en el Seminario “Acceso a la Justicia y Derechos Humanos”. Y presentación del libro “Acceso a la Justicia y Derechos Humanos”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diciembre de 2013. Organizado por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- * Ponente en la Jornada “Intercambio de Experiencias sobre Reformas Penales en México y Argentina”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marzo de 2014. Organizado por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- * Expositor en la “Cumbre de los Jueces sobre la trata de personas y el crimen organizado”. Ciudad de Vaticano. Junio de 2016. Organizado por PONTIFICIA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.
- * Ponente en la “Conferencia sobre la lucha contra la impunidad de crímenes complejos: Experiencias de la Corte Penal Internacional y de Argentina”. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abril 2017. Organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Congreso de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- * Ponente en el “Taller ALA/CFT para jueces y fiscales Gafilat - Gafi: experiencias, retos y mejores prácticas”. Quito, República del Ecuador. Septiembre 2017. Organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- * Ponente en la conferencia: “Reutilización social de bienes recuperados de la criminalidad organizada: una oportunidad para la sociedad y el Estado.” Organizado por ACIJ, la Fundación Multipolar, el CG de Argentina. Abril 2022.
- * Agradecimiento y reconocimiento por su inestimable colaboración con la Embajada de Israel en Argentina, Buenos Aires, 2011.



* Reconocimiento a la excelencia en la Gestión Judicial, por sus cualidades académicas y destacada labor para la correcta administración de justicia de su nación, otorgado por el Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal IPADEP, marzo 2022.

* Coordinador y moderador del “Encuentro nacional de la Justicia Federal” en Rosario. Organizado por AJUFE. Mayo 2022.

* Participante de la Conferencia para Jueces en “The Critical Role of the Judiciary in Combating Trafficking in Human Beings”. Noviembre 2016, Organizado por la Embajada de Israel, OSCE, UNODC, IOM.

(*) En todos los casos se trata de una síntesis de los datos que componen su curriculum vitae, que podrá ser consultado en detalle en la página web del Ministerio de Justicia de la Nación: www.jus.gov.ar

Asimismo, se transcriben a continuación los artículos 2º y 6º del Decreto N° 222/03 (modificado por Decreto N° 267/24):

Artículo 2º: “Déjase establecida como finalidad última de los procedimientos adoptados, la preselección de los candidatos para la cobertura de vacantes de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN en un marco de prudencial respeto al buen nombre y honor de los propuestos, la correcta valoración de sus aptitudes morales, su idoneidad técnica y jurídica, su trayectoria y su compromiso con la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos que lo hagan merecedor de tan importante función”.

Artículo 6º: “Los ciudadanos en general, las organizaciones no gubernamentales, los colegios y asociaciones profesionales, las entidades académicas y de derechos humanos, podrán en el plazo de QUINCE (15) días a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, presentar al MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, por escrito y de modo fundado y documentado, las posturas, observaciones y circunstancias que consideren de interés expresar respecto de los incluidos en el proceso de preselección, con declaración jurada de su propia objetividad respecto de los propuestos.

No serán consideradas aquellas objeciones irrelevantes desde la perspectiva de la finalidad del procedimiento que establece el artículo 2º del presente o que se funden en cualquier tipo de discriminación”.

Las presentaciones se deberán realizar en el Ministerio de Justicia de la Nación, en el plazo y en la forma señalada en el artículo 6º del Decreto N° 222/03 (modificado por Decreto N° 267/24), por ante la Dirección de Gestión Documental y Despacho, sita en Sarmiento 329, PB (CABA) en el horario de 9.30 a 17.00 horas.

Silvia Mabel Parenti, Coordinadora, Dirección de Gestión Documental y Despacho.

e. 15/04/2024 N° 20099/24 v. 17/04/2024

Fecha de publicación 15/04/2024

